



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 2749/2021:

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE IGUALDAD, INCLUIDA EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2021 (Decreto nº 2523), y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de **Coordinador/a de Igualdad** incluidas en la plantilla de personal laboral, dentro del marco del proceso de consolidación del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. Nº 206, de 4 de septiembre de 2020, Bases Específicas en el B.O.P. Nº 67, de 23 de marzo de 2021, BOJA nº 101 de 28 de mayo de 2021 y publicación en B.O.E. nº 69 del 16 de julio de 2021.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Expirado el plazo de subsanación de errores o defectos, el órgano competente para ello dictará nueva resolución con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as que se expondrá exclusivamente en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, en un plazo máximo de 15 días naturales, donde se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas y se publicará la composición del Tribunal Calificador de las mismas.*

Frente a la Resolución que haga pública la relación definitiva de aspirantes excluidos/as, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.”

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la T.A.G. Jefa de Servicio del Departamento de Recursos Humanos de fecha 22 de septiembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Asimismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plaza de personal laboral fijo de **Coordinador/a de Igualdad**, queda definitivamente como sigue:

ADMITIDOS/AS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 1
 C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78500H1R3P8Y3U7T0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000017 Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:44:02	

CSV: 07E50014C78500H1R3P8Y3U7T0



N.I.F.	Apellidos y Nombre
***4379**	ROMERO FERNANDEZ M. ISABEL

EXCLUIDOS/AS	
N.I.F.	Apellidos y Nombre
***5447**	DELGADO ROSA ANA MARIBEL

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, una plaza de personal laboral fijo de **Coordinador/a de Igualdad** según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D. José Romero Sánchez
Suplente: D. José Lucas Sánchez

Vocales: D^a. Juana María Florido Buzón
Suplente: D^a M^a Jesús Bono Galindo

D. Miguel Ángel Belloso Rodríguez
Suplente: D. José Romero Sánchez

D^a. M^a Gracia García Jiménez
Suplente: D^a. M^a José Campos Dávila

D^a. Ana M^a Marchena Domínguez
Suplente: D^a. Manuela Ramírez Martínez

Secretaría: D^a. Concepción Abeja Dana
Suplente: D^a. Antonia Pozo Rodríguez

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar para la defensa de la Memoria presentada, correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 27 de septiembre de 2021

HORA: 16:30 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Este Alcalde – Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78500H1R3P8Y3U7T0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021
16:44:02

EXPEDIENTE ::
2021023300000017
Fecha: 30/08/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50014C78500H1R3P8Y3U7T0



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Asimismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plaza de personal laboral fijo de **Coordinador/a de Igualdad**, queda definitivamente como sigue:

ADMITIDOS/AS	
N.I.F.	Apellidos y Nombre
***4379**	ROMERO FERNANDEZ M. ISABEL

EXCLUIDOS/AS	
N.I.F.	Apellidos y Nombre
***5447**	DELGADO ROSA ANA MARIBEL

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, una plaza de personal laboral fijo de **Coordinador/a de Igualdad** según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D. José Romero Sánchez
Suplente: D. José Lucas Sánchez

Vocales: D^a. Juana María Florido Buzón
Suplente: D^a M^a Jesús Bono Galindo

D. Miguel Ángel Belloso Rodríguez
Suplente: D. José Romero Sánchez

D^a. M^a Gracia García Jiménez
Suplente: D^a. M^a José Campos Dávila

D^a. Ana M^a Marchena Domínguez
Suplente: D^a.Manuela Ramírez Martínez

Secretaría: D^a. Concepción Abeja Dana
Suplente: D^a. Antonia Pozo Rodríguez

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar para la defensa de la Memoria presentada, correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 27 de septiembre de 2021

HORA: 16:30 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78500H1R3P8Y3U7T0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:44:02	2021023300000017 Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50014C78500H1R3P8Y3U7T0



Carmona a a fecha de la firma digital
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78500H1R3P8Y3U7T0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:44:02	EXPEDIENTE :: 2021023300000017 Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	---

CSV: 07E50014C78500H1R3P8Y3U7T0

